

AN de Guaidó pide a comunidad internacional protección para migrantes venezolanas

Este martes la Asamblea Nacional (AN) presidida por Juan Guaidó, aprobó un acuerdo que rechaza la violencia de género sufrida por las mujeres venezolanas en el exterior, y por ello solicitó a la comunidad internacional medidas de protección para las migrantes.

Este acuerdo fue aprobado durante la sesión de la comisión delegada del parlamento en donde fue discutido el caso de la joven venezolana de 18 años que fue drogada y violada durante su primer día de trabajo por su jefe Irineo Barzón en Buenos Aires, Argentina.

Irineo Garzón fue puesto en libertad por la jueza Karina Zuconni, quien para la liberación, alegó que el sujeto no tiene antecedentes penales.

El hecho desató las protestas por parte de venezolanos y argentinos, quienes exigieron destituir a la jurista.

“Expresamos nuestro repudio a este bochornoso hecho. Nos solidarizamos con la señora Thays Campos, madre de la víctima que hoy libra una batalla a la cual nos sumamos para que se haga justicia”, dijo la diputada Marianela Fernández, quien propuso el acuerdo durante la plenaria virtual.

Los parlamentarios exigieron al Gobierno argentino que haga justicia en el caso de la joven venezolana.

Los diputados aprobaron además un rechazo en contra de la xenofobia en contra de los venezolanos en el exterior.

Información de [elimpulso](#)